

**TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA
636 71 89 61
UTILIZAR SÓLO EN CASO DE NECESIDAD**



**I RALLYSPRINT
VILLA DE AMPUERO**

« CREDIT SERVICES CASTRO »

8 de noviembre de 2008

Reglamento particular abreviado

PROGRAMA – HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
8/10/08		Apertura de inscripciones	Federación Cántabra Automovilismo. Toño Ruiz: 609 64 72 64
28/10/08	19:00	PRESENTACIÓN PRUEBA	CASA DE CULTURA DE AMPUERO
4/11/08	20:00	Cierre de inscripciones	F. Ct. de A.
5/11/08	20:00	Publicación Lista de Inscritos	F. Ct. de A.
8/11/08	12:00 14:00	Verificaciones Administrativas, Técnicas y entrega de documentación	PLAZA DE TOROS DE AMPUERO
	14:15	Public. Autorizados Salida	Oficina Permanente CASA DE CULTURA DE AMPUERO
	14:30	Hora limite presentación parque	Salida de prueba
	15:00	Ampuero - Hoyomenor	
	A continuación	Hoyomenor – Ampuero	
		PARQUE DE TRABAJO	Avda. de Los Tilos
	A continuación	Ampuero - Hoyomenor	
	A continuación	Hoyomenor – Ampuero	
	A continuación	Verificación Final. Parque Cerrado	PLAZA MAYOR DE AMPUERO
	A continuación	Publicación de Resultados	CASA DE CULTURA DE AMPUERO
+30 minutos	Entrega de Premios	PLAZA MAYOR DE AMPUERO	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Estará colocado en la SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT.

Hasta el día 8 de noviembre de 2008 en Federación Cántabra de Automovilismo en horario: de 19:00 a 21:00 horas. Desde el día 8 de noviembre hasta el final del Rallysprint en CASA DE CULTURA de Ampuero.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallysprint con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

I.- ORGANIZACION.

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint y el presente Reglamento Particular.

1.1.- DEFINICION.

El C.D.E. AUTOMÓVIL CLUB DEL NORTE SPORT organiza el I RALLYSPRINT VILLA de AMPUERO que se celebrará el día 8 de noviembre de 2008.

Nº visado F.Ct. de A.: 42/08. Fecha: 8 de octubre de 2008.

1.2.- COMITE DE ORGANIZACIÓN.

A.D. AUTOMÓVIL CLUB DEL NORTE SPORT

1.3.-OFICIALES.

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente:	D. José M. Díaz Sañudo.	Lic. CDA- 06
	Dña. Cristina Güemes Mena.	Lic. CDA- 07
	D. Antonio Migoya Cano.	Lic. CDA- 09

DIRECTOR DE CARRERA EJECUTIVO:

Dña. M^a Rosario Miguel Ruiz. Lic. DCA- 45

RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL:

D. Gregorio Tudanca Cuevas. Lic. DCA- 04

COMISARIOS TECNICOS:

Presidente:	D. Baldomero Corona Arenal.	Lic. OCA- 46
	D. Juan Sánchez Aparicio.	Lic. OCA- 03

Cronometraje oficial:

Colegio de Oficiales de Automovilismo de Cantabria. (C.O.A.Ct.)

1.4.- IDENTIFICACIONES.

Las identificaciones de los oficiales en funciones son: Licencia de oficial visible.

MODALIDADES GENERALES.

II.- PUNTUABILIDAD.

2.1.- PUNTUABILIDAD.

El RALLYSPRINT de LIMPIAS es puntuable con **-COEFICIENTE 3-** para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Absoluto de Cantabria
Campeonato de Cantabria de Rallysprint (Pilotos y Copilotos)
Campeonato de Cantabria de Escuderías
Trofeo BF-GOODRICH
Trofeo Junior Memorial Cristian López (Pilotos y Copilotos)
Trofeo de Cantabria Grupo "N" (Pilotos y Copilotos)
Copa de Propulsión

III.- DESCRIPCIÓN.

3.1. Distancia total del recorrido: 32,00 Kms.
3.2. Número total de T.C.: 4
3.3. Distancia total de los T.C.: 32,00 Kms.
3.4. Número de secciones: 2
3.5. Número de etapas: 1

IV - VEHICULOS ADMITIDOS

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallysprint, los vehículos, con homologación vigente, de los grupos N y A (Art. 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

Además de los grupos expresados se admite también:

Grupo "R-X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados.

Los vehículos serán repartidos en las siguientes clases de cilindrada:

Clase	Grupos "N" y S.2000	Grupos "A" - R3C y R2	Grupo R-X	Grupos B-ST-GT OTROS
1	- 1.300 y Diesel	- 1.150	- 1300	
2	+ 1.300 - 1.600	+ 1.150 - 1.300	+ 1.300 - 1600	
3	+ 1.600 - 2.000	+ 1.300 - 1.600	+ 1.600 - 1.800	
4	+ 2.000	+ 1.600 - 2.000	+ 1.800 - 2.000	
5		+ 2.000	+ 2.000	TODOS

Los vehículos equipados con una variante Kit (Kit Car; S.1600) serán considerados en todos los casos como CLASE 5.

Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina y por 1,5 para vehículos diesel, y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.

Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.

Los vehículos homologados en grupo "N" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 32 mm. (Art.254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados en grupo "A" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Art.255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).

Modificaciones permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Art. 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Art. 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translúcidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

V.- SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES.

5.1.- Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Hasta las 20,00 horas del día 6 de Mayo de 2008, en la secretaría de la prueba: Federación Cántabra de Automovilismo. Tlfno. **942-058606 y en el móvil de Toño Ruiz Garmendia: 609 64 72 64**

Si la solicitud de inscripción se envía por fax, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el 4 de noviembre de 2008.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2.- El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

VI.- DERECHOS DE INSCRIPCION – SEGUROS.

6.1.- Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1.- Con la publicidad propuesta por el Organizador: **165.-Euros.**

6.1.2.- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **330.-Euros.**

6.2.- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:
Los derechos de inscripción.

6.3.- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1.- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2.- En caso de que la prueba no se celebrara.

6.3.3.- El Organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallysprint.

6.4.- Seguro.

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

VII.- PUBLICIDAD.

7.1.- Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación: A especificar en complemento.

VIII - DESARROLLO DEL RALLYSPRINT.

8.1.- Hora oficial del rallye.

Durante el transcurso de la prueba, la hora oficial será la de Radio Nacional de España.

8.2.- Penalizaciones.

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies.

8.3.- Antes de la salida de la prueba los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en Ampuero.

Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

8.4.- Premios y Trofeos

8.4.1.- Los premios (3.000,00.-€) y trofeos que se entregarán son los siguientes:

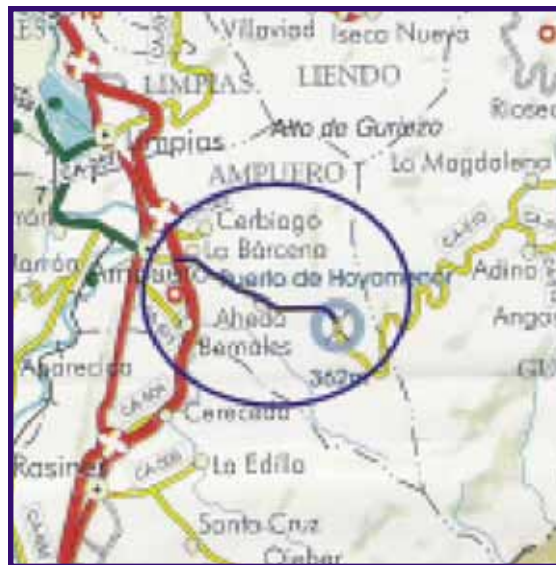
General Scratch		Clases (x 5)		Grupo "N"	
1º	150.- € y Trofeos	1º	150.- €	1º	2 Trofeos
2º	125.- € y Trofeos	2º	125.- €	2º	2 Trofeos
3º	100.- € y Trofeos	3º	100.- €	3º	2 Trofeos
4º	75.- €	4º	75.- €		
5º	50.- €	5º	50.- €		

"BF-GOODRICH"		JR. "Cristian López."		Copa Propulsión	
1º	2 Trofeos	1º	2 Trofeos	1º	2 Trofeos
2º	2 Trofeos	2º	2 Trofeos	2º	2 Trofeos
3º	2 Trofeos	3º	2 Trofeos	3º	2 Trofeos

8.4.2.- La entrega de trofeos se celebrará en Ampuero.

8.4.3.- El pago de los premios se efectuará al finalizar la entrega de trofeos.

Los premios en metálico de las clases no completadas acrecentarán los de los 3 primeros clasificados en la General Scratch.



SALIDA: En CA-510 de Ampuero hacia el Alto de Hoyomenor, 100 m. antes del Hito 1, junto a camino en bajada izda. después del puente.

LLEGADA: 100 m. antes del hito 9, junto a camino a la dcha. en bajada, pasando el Alto de Hoyomenor.

SEGUNDAS PASADAS, SENTIDO INVERSO.

LONGITUD: 8,00 Kms.

NOTAS DE INTERÉS:

SI SE PRODUJERA UN ACCIDENTE DENTRO DEL TRAMO, LOS SINIESTRADOS MOSTRARÁN A LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS QUE PASEN, LA CRUZ ROJA, EN CASO DE PRECISAR ASISTENCIA SANITARIA URGENTE, O EL OK VERDE EN CASO DE ENCONTRARSE BIEN Y/O PODER ESPERAR.

LOS OCUPANTES DE LOS VEHÍCULOS QUE VEAN ESTAS SEÑALES, ESTÁN OBLIGADOS A INFORMAR –EN EL PRIMER PUESTO DE RADIO- EN CASO DE QUE SE TRATE DE LA CRUZ ROJA Y AL TÉRMINO DEL TRAMO EN EL CASO DEL OK.

HAY QUE TENER EN CUENTA LA RESPONSABILIDAD E IMPORTANCIA DE ESTA MEDIDA Y QUE PUEDE AFECTAR AL DESARROLLO DE LA PRUEBA EN FORMA DE NEUTRALIZACIONES Y DEMÁS PERO, SOBREMNERA, A LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS DEPORTISTAS.

EL TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA (636 71 89 61) ES PARA USO EXCLUSIVO EN CASOS DE NECESIDAD O EMERGENCIAS.

ES MUY CONVENIENTE QUE LOS DEPORTISTAS LLEVEN OPERATIVO EL MÓVIL QUE FACILITAN EN ADMINISTRATIVAS.

Existirá un servicio de grúa con el EXCLUSIVO cometido de intervenir, a requerimiento del Director de Carrera, para DESPEJAR EL RECORRIDO de la prueba con el fin de que ésta pueda desarrollarse con normalidad.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES RESCATAR SUS VEHÍCULOS EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE.